

Asunto: “Contrato mixto de suministro en régimen de arrendamiento y mantenimiento de los equipos multifunción en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel.”

Expediente n.º 1450/2024/TE

Unidad de CONTRATACIÓN

ACTA DE ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA MERCANTIL EQUIPOS DE OFICINAS DE TERUEL, SA, PARA JUSTIFICAR SU OFERTA, CONSIDERADA INICIALMENTE COMO ANORMAL, EN LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE UN CRITERIO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EN RÉGIMEN ORDINARIO DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO, DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL. EXPEDIENTE N.º 1450/2024/TE.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Teruel, siendo las 9 horas, 33 minutos del día 21 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, de forma telemática en segunda sesión, integrada por la Sra. Presidenta D^a. Lucía Gargallo Royo, Concejala Delegada de Contratación, los vocales, D. Martín del Castillo García, Jefe de la Unidad de Apoyo a Secretaría General, Procedimiento y Normativa, D^a. Ana Ortiz Ortiz, Jefa de la Unidad de Fiscalización, D. Enrique Gil Guillén, Técnico de Contratación y D. José Javier Cortés Izquierdo, Administrativo de Contratación que actúa como Secretario y da fe del acto.

El objeto del presente acto es proceder a comprobar la documentación aportada por la mercantil Equipos de Oficinas de Teruel, SA, para justificar su oferta, considerada inicialmente como anormal, en la licitación para la adjudicación, mediante un criterio, por procedimiento abierto simplificado, en régimen ordinario del contrato mixto de suministro, en régimen de arrendamiento y mantenimiento, de los equipos multifunción en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, de conformidad con lo establecido en la cláusula 20.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Por el Técnico de Informática, con fecha 17 de mayo de 2024, se ha emitido informe sobre el estudio de la documentación aportada por la mercantil, concluyéndose, que procede aceptar la justificación aportada por la empresa Equipos de Oficina de Teruel, SA, en el proceso para el contrato mixto de suministro, en régimen de.

De conformidad con dicho informe, la Mesa acuerda, aceptar la oferta presentada por la mercantil Equipos de Oficina de Teruel, SA, por considerar que la mercantil puede realizar de forma adecuada dicho contrato, y por tanto propone a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato mixto de suministro, en régimen de arrendamiento y mantenimiento, de los equipos multifunción en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, a la mercantil Equipos de Oficina de Teruel, SA, por considerar que ha presentado la oferta más ventajosa para los intereses municipales.

La Sra. Presidenta levanta la sesión

El Secretario de la Mesa

La Presidenta de la Mesa

El Vocal de la Mesa

La Vocal de la Mesa

El Vocal de la Mesa